

18627

D. M. Quito, 15 de diciembre de 2014

Señora  
NORMA PIEDAD CUNALATA VELOZ  
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted, que en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SUPERCOBRO S.A., celebrada el 15 de diciembre de 2014, resolvió nombrarle PRESIDENTA de dicha compañía, por un período estatutario de Dos años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones están detalladas en el Estatuto Social de la compañía.

La Compañía SUPERCOBRO S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 22 de febrero de 2010 por el Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de marzo de 2010 con No. 007783.

Atentamente



Christian Ramírez Correa  
SECRETARIO

Yo, NORMA PIEDAD CUNALATA VELOZ, con C.C. No. 0502008642, acepto en esta fecha 15 de diciembre de 2014 el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía SUPERCOBRO S.A.



Norma Piedad Cunlata Veloz  
PRESIDENTA  
C.C. No. 0502008642

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	56386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18627
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/12/2014
FECHA ACEPTACION:	15/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPERCOBRO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0502008642	CUNALATA VELOZ NORMA PIEDAD	PRESIDENTE	2 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 611 DEL: 04/03/2010 NOT: 3 DEL: 22/02/2010 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL